

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL PERIODO DEL
31/12/2017**

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Giafone S.A. es una sociedad anónima, que fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del 2006, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta al control de la Superintendencia de Compañías está obligada. La compañía tiene como actividad económica principal prestar servicio de limpieza de instalaciones eléctricas y mecánicas. Se encuentra ubicada en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil en la Urbanización La Garzota Mz.152 Solar 9. Su RUC 0992451017001 y su expediente No. 122682.

Su estructura financiera es pequeña, al 31 de diciembre del 2017 el total de sus activos alcanza los USD. 190.205,43 (Ciento noventa mil doscientos cinco 43/100 dólares) y los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de materiales, servicios y otros en el ejercicio 2017 alcanzaron los USD 172.868,01 (Ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho 01/100 dólares).

De acuerdo a la clasificación de las Pymes reglada en la Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre de 2010 de la Superintendencia de Compañías, es una PYMES PEQUEÑA.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2000.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Giafone S.A. ha preparado desde el 1 de enero del 2012 sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y debido al periodo de transición al 2011 ha realizado las conciliaciones de los cuatro estados financieros cuantitativos que establecen dichas normas, con los respectivos ajustes que resultaron del proceso de convergencias de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES.

La compañía por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB establece como política contable preparar los siguientes estados básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros.

- **Los Activos financieros.**- Comprenden las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales y otros, los cuales están registrados al costo cuando se vende el bien o el servicio y se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando se recupera el mismo en un lapso aproximado de treinta (30) a sesenta (60) días, su monto de \$ 30.317,11.
- **Los Activos por Impuestos Corrientes.**- Lo constituyen saldos del crédito tributario de IVA producto de las compras y retenciones de IVA así como de crédito tributario por impuesto a la renta que suman \$ 50.995,38.
- **Los Activos No Corriente.**- Están conformados por los Equipos que posee la compañía para el desarrollo de sus actividades y su contabilización es al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas.

La depreciación se registra con cargo a los gastos administrativos, calculándose por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos.

Los años de vida útil estimada, y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS	%
Herramientas	10	10
Equipo de Oficina	10	10
Maquinarias y Eq.	10	10

- **Las Obligaciones corrientes**, están conformadas por obligaciones a proveedores de tarjeta de crédito y a un préstamo obtenido con el Banco de la producción que suman \$ 50.449,82.
- **Las Otras Obligaciones Corrientes**, están conformadas por las obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y los Beneficios a los Empleados.
- **Pasivo No Corriente**, lo conforma la provisión jubilación patronal y bonificación por desahucio.

La jubilación patronal de acuerdo al Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente. La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La provisión contable se hace con cargo a los resultados del año y en base al cálculo actuarial que realice un profesional independiente.

- **El Patrimonio Neto**, registra la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de Adopción por Primera vez de las NIIF en donde se refleja la provisión para jubilación patronal estimada producto del periodo de transición.
- **Los Ingresos Ordinarios**, se reconocen cuando se produce la venta y se entregan los productos o servicios terminados al cliente, transfiriendo la totalidad de los riesgos y beneficios.
- **Los Gastos de Operaciones**, se registran por el método del devengado, incluyendo los costos de ventas, gastos pagados o provisionados relativos a los impuestos, contribuciones, servicios y otros conceptos.

GIAFONE S.A.

SERVICIOS Y SUMINISTROS NAVAL INDUSTRIAL
R.U.C. 0992451017001

4.

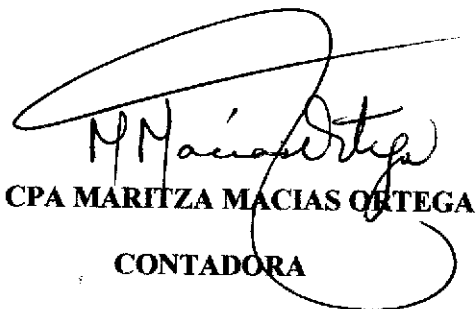
- Los **Impuestos a las Ganancias Corrientes** se han obtenido aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad anual una vez deducidos el 15% de participación a trabajadores. En el presente ejercicio la compañía no tuvo que pagar impuesto a la renta, producto de una exoneración según Decreto No. 210 del 20 de noviembre de 2017 aprobado por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Rita Ronquillo C.

RITA RONQUILLO CAMPUZANO

GERENTE GENERAL

C.I. No. 0910833516


CPA MARITZA MACIAS ORTEGA

CONTADORA

RUC 0908201379001